ACTA APROBACIÓN DE GARANTÍAS
ACTA DE INICIO CCC-2026-006

Datos de la póliza:

Clase de contrato:	Convenio de Cooperación
BPIN:	202500000046222
Proceso:	Convenio de Cooperación
N° Proceso:	CCC-2026-006
Clase de contrato:	Convenio de Cooperación
N° de contrato:	CCC-2026-006
Fecha de celebración:	08 de septiembre de 2026
CDP No:	300 del 16 de julio de 2026
RP No:	719 del 08 de septiembre de 2026
Fecha de expedición de la Póliza Seguro de Cumplimiento Estatal No. CCA-100034082- Anexo 2	17 de septiembre de 2026, Seguros mundial
Fecha de aprobación de Póliza Cumplimiento Estatal No. CCA-100034082- Anexo 2	18 de septiembre de 2026, Seguros mundial
Fecha de expedición de la Póliza Responsabilidad Civil Extra Contractual No. CCA-10008666- Anexo 2	17 de septiembre de 2026, Seguros mundial
Fecha de aprobación de Póliza Responsabilidad Civil Extra Contractual No. CCA-10008666- Anexo 2	18 de septiembre de 2026, Seguros mundial
Objeto:	**"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, SOCIALES, COMUNITARIOS, AMBIENTALES Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO DONCELLO, ORIENTADO A LA CONSERVACIÓN DE COBERTURAS VEGETALES NATIVAS, LA PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ABASTECEDORES DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL RURAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PREVISTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "UNIDAD Y GESTIÓN POR TU PROGRESO" 2024-2027 Y EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN REGISTRADO CON CÓDIGO BPIN 20250000004622"**
Valor:	El valor estimado del presente contrato equivale a la suma **DOSCIENTOS NUEVE MILLONES CIEN MIL PESOS ($209.100.000) M/CTE**
Plazo:	El plazo estimado por la entidad para la ejecución del convenio será de tres (03) meses y quince (15) días, contados a partir de que se encuentren reunidos los requisitos para el inicio ejecución del convenio, sin exceder el 31 de diciembre de 2026.
Forma de	

Pago:	El MUNICIPIO desembolsará a LA ESAL los recursos de la siguiente manera: • **Desembolso anticipado:** Un primer desembolso a manera de desembolso anticipado por un valor igual al 50% del valor total de los aportes que realiza el Municipio para la ejecución del convenio, una vez se cumpla con los requisitos de ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y se haya firmado el acta de inicio entre las partes. • **Desembolsos parciales:** Desembolso parciales hasta el 90% del valor del aporte del Municipio, previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor y presentación de los informes con sus soportes en los que se evidencie la realización cada una de las actividades, junto con el informe de supervisión firmado por el supervisor del convenio; estos desembolsos parciales empezaran a realizarse a partir de que se cumple el segundo mes de ejecución del convenio. Para cada desembolso el cooperante acreditará el pago de la seguridad social en todos los casos y los parafiscales (si tiene personal a cargo) durante el plazo de ejecución del Convenio. • **Desembolso final:** Un desembolso final equivalente al 10% del valor total de aportes por parte del Municipio, una vez se liquide el convenio previa certificación de cumplimiento por parte del Supervisor y presentación de los informes con sus soportes en los que se evidencie la realización cada una de las actividades, junto con el informe de ejecución firmado por el supervisor del convenio. Para cada desembolso el cooperante acreditará el pago de la seguridad social en todos los casos y los parafiscales (si tiene personal a cargo) durante el plazo de ejecución del Convenio. **-Parágrafo 1.** Para el desembolso se realizará de acuerdo a la disponibilidad del cupo PAC por parte de la Entidad y previo cumplimiento de los siguientes requisitos: ✓ Que el cooperante haya entregado el informe de ejecución de actividades, con los respectivos soportes y evidencias que den cuenta del cumplimiento de los compromisos contraídos. ✓ Que el supervisor del convenio haya verificado y recibido a satisfacción el avance y cumplimiento de las actividades ejecutadas por el contratista. ✓ Que se haya suscrito el acta de supervisión y certificación de cumplimiento por parte del supervisor del convenio. ✓ Que el cooperante haya radicado la cuenta para cobro con todos los soportes necesarios para proceder el pago. **-Parágrafo 2.** La Entidad no se hace responsable por las demoras presentadas en el trámite para el desembolso al cooperante cuando ellas fueren ocasionadas por encontrarse incompleta la documentación de soporte o no ajustarse a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente Convenio.

	-Parágrafo 3. La Entidad hará las retenciones a que haya lugar sobre cada pago, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia. **-Parágrafo 4.** El cooperante deberá acreditar para cada pago derivado del contrato, que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del Sena, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda.
Contratista:	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA AMAZONIA - AMAZONA
Identificación del contratista:	NIT. 900277401-4
Celular:	3175829963

GARANTÍAS:

Amparo	Vigencia	Valor Asegurado
Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	Hasta la liquidación del contrato	10% del valor total del contrato
Buen manejo y correcta inversión del Anticipo	Hasta la liquidación del contrato o hasta la amortización del Anticipo	100 % de la suma establecida como Anticipo.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el Contratista haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	Plazo del contrato y tres (3) años más.	5% del valor total del contrato
Estabilidad y calidad de las obras ejecutadas entregadas a satisfacción	5 años contados a partir de la suscripción del acta de terminación	10% del valor total del contrato
Responsabilidad Civil Extracontractual	Igual al período de ejecución del contrato.	200 SMMLV

PÓLIZAS SEGURO DE CUMPLIMIENTO:

Póliza	Aseguradora	Clase de Amparo	% Asegurado	Valor Asegurado	Vigencia	Aprobación	
						Si	No
CCA-100034082-A2	Seguros mundial	**Cumplimiento del Contrato**	10% del valor total del contrato	$ 20.910.000,00	15/09/2026 A 05/07/2027	X	

CCA-100034082-A2	Seguros mundial	**Pago anticipado**	100% del valor que se reciba a título de pago anticipado	$ 104.550.000,00	15/09/2026 A 05/07/2027	X	
CCA-100034082-A2	Seguros mundial	**Prestaciones sociales**	5% del valor total del contrato	$ 20.910.000,00	15/09/2026 A 04/01/2030	X	
CCA-100034082-A2	Seguros mundial	**Calidad del Servicio**	10% del valor total del contrato	$ 20.910.000,00	30/12/2026 A 04/01/2028	X	
CCA-100008666-A2	Seguros mundial	**Responsabilidad Civil Extracontractual**	300 SMMLV	$ 525.271.500,00	15/09/2026 A 30/12/2026	X	

Dado en la Secretaría de Planeación y de las Tic's del municipio de El Doncello Caquetá, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2026.

KASSANDRA ANDREA OROZCO OROZCO
Secretaria de Planeación y de las Tic´s

Angie Losada.

ANGIE JULIETH LOSADA CAÑAVERAL
Apoyo Profesional
CPSP-2026-046

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	TcSTfbsmkQLdSSYBHRigCA==	**Número de póliza**	100034082
Número de anexo	1	**Ramo**	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	17/09/2026	**Inicio de vigencia Global**	09/09/2026
Fin de vigencia Global	29/12/2029	**Tomador**	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA AMAZON
		Asegurado	MUNICIPIO DE EL DONCELLO-CAQUETA
Valor asegurado	-167.280.000,00		
Movimiento	CANCELACION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONVENIO DE COOPERACIÓN NO. CCC-2026-006 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, SOCIALES, COMUNITARIOS, AMBIENTALES Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO DONCELLO, ORIENTADO A LA CONSERVACIÓN DE COBERTURAS VEGETALES NATIVAS, LA PROTECCIÓN DE ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ABASTECEDORES DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL RURAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PREVISTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL UNIDAD Y GESTIÓN POR TU PROGRESO" 2024-2027 Y EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN REGISTRADO CON CÓDIGO BPIN 20250000004622.ANULACION CERTIFICADO 340074033		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 09/09/2026	24:00 Horas del 29/06/2027	$ -20.910.000,00	$ -30.214,00
PAGO ANTICIPADO	00:00 Horas del 09/09/2026	24:00 Horas del 29/06/2027	$ -104.550.000,00	$ -151.068,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 09/09/2026	24:00 Horas del 29/12/2029	$ -20.910.000,00	$ -103.719,00
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas del 24/12/2026	24:00 Horas del 29/12/2027	$ -20.910.000,00	$ -38.154,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la linea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	UhiLMO1njAGYB6e34ssiVA==	**Número de póliza**	100008666
Número de anexo	1	**Ramo**	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	17/09/2026	**Inicio de vigencia Global**	09/09/2026
Fin de vigencia Global	24/12/2026	**Tomador**	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA AMAZON
		Asegurado	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA AMAZON
Valor asegurado	-525.271.500,00		
Movimiento	CANCELACION		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN NO. CCC-2026-006 , CUYO OBJETO ES AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, SOCIALES, COMUNITARIOS, AMBIENTALES Y ADMINISTRATIVOS ENTRE EL MUNICIPIO DE EL DONCELLO Y UNA ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO DE RECONOCIDA IDONEIDAD, PARA IMPULSAR LA IMPLEMENTACIÓN PARTICIPATIVA DE UN ESQUEMA DE PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES EN ÁREAS DE ESPECIAL IMPORTANCIA AMBIENTAL DE LA CUENCA DEL RÍO DONCELLO, ORIENTADO A LA CONSERVACIÓN DE COBERTURAS VEGETALES NATIVAS, LA PROTECCIÓN DEECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS ABASTECEDORES DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL, EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNANZA AMBIENTAL RURAL Y EL CUMPLIMIENTO DE LASMETAS PREVISTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "UNIDAD Y GESTIÓN POR TU PROGRESO" 2024-2027 Y EN EL PROYECTO DE INVERSIÓN REGISTRADO CON CÓDIGOBPIN 20250000004622.- ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE EL DONCELLO-CAQUETA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y AMBIENTAL DE LA AMAZON, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE EL DONCELLO-CAQUETA.- BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE EL DONCELLO-CAQUETA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL.ANULACION CERTIFICADO 340074035		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 09/09/2026	24:00 Horas del 24/12/2026	$ -525.271.500,00	$ -305.089,00
PATRONAL	00:00 Horas del 09/09/2026	24:00 Horas del 24/12/2026	$ -525.271.500,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 09/09/2026	24:00 Horas del 24/12/2026	$ -525.271.500,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 09/09/2026	24:00 Horas del 24/12/2026	$ -525.271.500,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa.
Si es diferente te invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13